



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Punta Alta, 26 de diciembre de 2.023
Corresp. Expte. D-123/2023

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4266

Artículo 1º: Acéptese formalmente en los términos de los Artículos 57º y ccs. de la Ley ----- Orgánica de las Municipalidades, la donación de UNA (1) consola de sonido audio mixer 16 canales marca Venetian Mono MX16; UN (1) amplificador de potencia 500W marca Novik puenteable stereo; DOS (2) micrófonos inalámbricos marca SKP UHF-300db negros, efectuados por la señora Rosario Argañaraz, responsable del grupo de teatro independiente “Tablado”, los cuales serán afectados a la Dirección de Cultura.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante